**Laboratorio Nacional de Aguas**

*Darner A. Mora Alvarado*

***Salubrista Público***

“No hay presente sin pasado, ni futuro sin presente”. Este sabio adagio es y será fundamental, para comprender la evolución y expectativas de la vigilancia y control de la calidad de agua, en sus diferentes usos en Costa Rica.

En orden cronológico, el primer científico en realizar y reportar un análisis de agua, en forma oficial, fue el Dr. Clodomiro Picado Twight, en el 1911, específicamente en las aguas del río Tiribi a la altura de La Unión y San José. Luego, el gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944) dictó el Decreto Ejecutivo N°9, con el propósito de crear un Laboratorio para el Control del Agua Potable, el cual en su artículo 2, indicada que “dicho laboratorio tendrá carácter oficial y jurisdicción en toda la República. Su asiento permanente estará en la Planta Purificadora ubicada en La Unión”. No obstante, esta iniciativa fue “letra muerta” hasta que, en 1961 mediante la Ley 2726, se creó el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA), con el liderazgo del Dr. Edgar Ortiz Castro, se planificó e implementó el Laboratorio Central del AyA (LCAyA), precisamente en la “Casona” del operador de la Planta Potabilizadora, conocida como “Planta Baja”, la cual fue inaugurada el 20 de setiembre de 1964.

Este laboratorio creció en forma parcial, con la expansión del SNAA, hoy AyA a otras regiones urbanas del país. Lógicamente, el objetivo superior era y es “controlar la calidad del agua para uso y consumo humano suministrado por el AyA”, pero, además desde su origen en 1964, esta sede laboral asumió la responsabilidad de capacitar a otros funcionarios, en todo lo relacionado con la vigilancia y control de calidad del agua.

En las décadas de los 70 y 80, el laboratorio incursionó en los muestreos y análisis de otros tipos de agua, como las marinas en las playas de Puntarenas y Limón, aunado al estudio de la Cuenca 24 “Virilla-Tárcoles” para obtener datos línea base en la construcción de los futuros sistemas de alcantarillado, costeros y en el Área Metropolitana de San José. En la década de los 90, la Dirección del LCAyA desarrolló varias acciones y herramientas en el marco de la Estrategia Nacional para Mejorar los Servicios de Agua Potable:1990-2030, entre ellas: la elaboración de Informes anuales de cobertura y calidad del agua y saneamiento, el Código de colores para medir el avance en la calidad microbiológica de los diferentes acueductos del AyA. En 1996, se diseñó y creó el Programa Bandera Azul Ecológica para empoderar a la sociedad civil en la protección de la naturaleza y el Recurso hídrico. En 1997, por su idoneidad técnica, se designó al LCAYA como Laboratorio Nacional de Aguas (LNA), mediante el Decreto Ejecutivo 26-066-S. Esta designación le brindó al LNA nuevas potestades y obligaciones; entre ellas acreditar su gestión, muestreo y las pruebas analíticas con la Norma ISO: 17025:2005, para convertirse en el Laboratorio de referencia para análisis de agua en Costa Rica. En el 2002 el LNA propuso e implementó el Programa Sello de Calidad Sanitaria, con el objetivo de incentivar a los entes operadores de acueductos para suministrar agua de calidad, en forma sostenible y armonía con la naturaleza. En el periodo 2002 al 2006, el LNA, siempre propositivo, estableció metodologías para seguir insistiendo en la mejora de la calidad de los servicios de agua potable, entre estos el Programa Nacional de Mejoramiento y Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable: 2007-2012 (Decreto 33953-S-MINAET). Esto permitió dar un salto en la cobertura de agua de calidad potable del 78 % al 91 % al 2015. No obstante, ante los contaminantes emergentes en las fuentes de agua, el suscrito en conjunto con Ing. Rafael Angel Villalta, expresidente ejecutivo del AyA, se promovió la modernización y fortalecimiento del LNA, mediante el Acuerdo de Junta Directiva de AyA, N°2006-296. Sin embargo, aunque se aprobó un préstamo del BCIE por un monto de 11,25 millones de dólares, para la construcción de un nuevo edificio, lamentablemente 18 años después, ante dos licitaciones declaradas desiertas, aún se está a la espera de dicha construcción, mediante una tercera licitación programada para julio de 2024. En este escenario, no hay duda, que “el futuro nos alcanzó” y hoy sufrimos de frecuentes episodios de contaminación por moléculas químicas emergentes.

Ante estas realidades, se recomienda, primero para “no dejar a nadie atrás” impulsar y fortalecer el “Programa Nacional para disminuir las Brechas en el Acceso a los Servicios de Agua Potable: 2019-2023 y 2024-2030 para impulsar la” vacuna social” del acceso universal a los servicios de agua potable. Segundo, el LNA debe seguir siendo, junto con el AyA, centros de salud esenciales para la salud ambiental en Costa Rica.